

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
NÚMERO 16B10441  
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO <b>LA-019GYR040-E11-2016</b>		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA 30	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA 14	SEPTIEMBRE	2016
	HASTA	DÍA 31	DICIEMBRE
	AÑO	2016	
	MES	SEPTIEMBRE	2016
	MES	DICIEMBRE	2016
	AÑO	2016	
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X)			
ABIERTO ( )			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.			R.F.C.	DAN-971107-BRA	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y52-20871-10-6
DOMICILIO (Artículo 49 "RL-AASSP")	DOCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NÚMERO 274-D, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06400, CIUDAD DE MÉXICO						
TELÉFONOS:	5547-0809/5547-0838	FAX		NID	CORREO ELECTRÓNICO	antomedica@prodigy.net.mx antomedica@yahoo.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA:	123,614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO		
NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	238830				
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRA VENTA, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, REPARACIÓN, REPRESENTACIÓN, ASESORIA, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, ARRENDAMIENTO, EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN EN CUALQUIER FORMA CON TODO TIPO DE ELEMENTOS, BIENES, EQUIPOS, APARATOS, UTENSILIOS E INSTRUMENTAL MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIOS CLÍNICO, PARTES, ACCESORIOS, REFACCIONES, HERRAMIENTAS ELECTROMÉDICAS Y TODA CLASE DE MEDICAMENTOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE NECESITEN PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA Y LA PROCURACIÓN DE LA SALUD, PARA SU INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LO ANEXO Y CONEXO CON DICHAS ACTIVIDADES.						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JOSÉ ANTUNEZ ROMAN	ESCRITURA PÚBLICA	123,614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997		
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO	NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	238830		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO				
OBJETO DEL CONTRATO							
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.							
INGENIERO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS ApoDERado Legal				"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL			
LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ROMAN ApoDERado Legal				"EL PROVEEDOR" DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.			
IMPORTE SIN I.V.A.							
\$124,980.27							
(CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 27/100 M.N.)							
I.V.A.							
0% ( ) 16% (X)							

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

14/09/2016  
COFV/FNCI/416

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0441

## ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TIEMPO

120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146

D.A.

Part. 16

917

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,083,503.36, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 12 incubadoras de traslado, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2016**  
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 249 / 432

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016  
Clave de cartera: 1550GYR0023  
No. de solicitud: 47726  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763  
Localización geográfica: Varios

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 15090015  
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF  
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105  
Nombre del PPI: Equipo médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 12  
Monto original con IVA: 2,083,503.36

( dos millones ochenta y tres mil quinientos tres pesos 36/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

DIVISION DE CONTRATOS





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0384  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,083,503.36, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 12 incubadoras de traslado, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 249 / 432

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

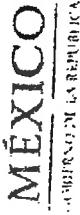
Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weber.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1
- Lic. Víctor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C.P. Víctor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello Garía.- Encargada del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviara por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023  
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015  
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

OLI No.: 249/432

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Millionum Presupuesto del Destino del Bien)				PREI (Millionum Control de Compromisos)				cifras en pesos									
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	SFO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Priet	No. de bienes	Nombre Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12063112	0000166531	1241	UMF N° 38	MIS RIO COLORADO	02040014	022418	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063113	0000165906	1241	HGZ CON UMF 4	DEL CARMEN, CA	04040001	040202	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063114	0000164908	1241	H.G.Z. C.M.F. N° 11	DELICIAS CHIH.	08050001	080202	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063115	0000166352	1241	UMF 58 DE 10 CONSULTORIOS	LEON	11170028	112415	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063116	0000165975	1241	M.U.MED FAM-HICSP-NUM26	ATENCINGO PUE	22110001	222208	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063117	0000164825	1241	H.G.Z. C.M.F. N° 1	OTHOM P.BLANCO	24010003	240201	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063118	0000165576	1241	M.H.GRAL ZONA NUM 8	CABORCA, SON.	27130001	270105	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063119	0000166363	1241	H.G.S.Z. C.M.F. N° 12	AGUA PRIETA	27510002	270405	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063120	0000164854	1241	HOSP GRAL. DR. GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	36A10001	361001	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063121	0000164451	1241	M.H.GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	173,625	520,875.84
<b>TOTAL:</b>																	<b>12</b>	<b>1,736,253</b>	<b>2,083,503.36</b>				

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



SIN TIEMPO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0441

## ANEXO 2

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y  
PROPUESTA ECONÓMICA”.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TIPO



EXHIBICIÓN  
FOTOCOPIADO DE ORIGINAL

DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA-019GYR040-E11-2016

CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

## ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

### PUNTO.-4.1.-PROPOSICIÓN TÉCNICA. SUB PUNTO 4.1.1.-DESCRIPCIÓN TECNICA DE LICITANTE

#### ANEXO 1.2

#### Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.497.0053.02.01 FECHA DE IMP. 23/12/2015  
CLAVE PREI: 000000000011928 HORA DE IMP. 10:11:36  
NOMBRE GÉNÉRICO  
INCUBADORA DE TRASLADO.

LICITANTE: DISTRIBUCIONES ANRO,S.A. DE C.V. MARCA: INTELEC  
LICITACION: LPI No. LA-019GYR040-E11-2016 MODELO: IT-2000  
PARTIDA: 16 CATALOGO: IT/2010-B  
CANTIDAD: 13 FABRICANTE: INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.  
Hoja 1 de 3

#### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1.-DEFINICIÓN:  
1.1.-EQUIPO ELECTROMÉDICO RODABLE PORTÁTIL CON FINES TERAPÉUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN, EN INTERVALOS VARIABLES, DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DEL PACIENTE.  
2.-DESCRIPCIÓN:  
2.1.-CON MODOS DE OPERACIÓN, CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA.  
2.2.-MODULO DE CONTROL ELECTRÓNICO  
2.3.-CONTOLES:  
2.3.1.-CON CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 30°C O MENOR A 38°C O MAYOR  
2.3.2.-CON RESOLUCIÓN DE 0.1 °C  
2.3.3.-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS. ACTIVADO CON TECLA, BOTÓN O SECUENCIA DE TECLAS.  
2.4.-MONITOREO DE PARÁMETROS.  
2.4.1.-DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:  
2.4.1.1.-TEMPERATURA DEL PACIENTE  
2.4.1.2.-TEMPERATURA DEL AIRE  
2.4.2.-CON INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR O ENCENDIDO DEL EQUIPO  
2.4.3.-CON INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN

#### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.-DEFINICIÓN: **CAT. PAG. 2**  
1.1.-EQUIPO ELECTROMÉDICO RODABLE PORTÁTIL CON FINES TERAPÉUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN, EN INTERVALOS VARIABLES, DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DEL PACIENTE. **CAT. PAG. 2**  
2.-DESCRIPCIÓN: **CAT. PAG. 3**  
2.1.-CON MODOS DE OPERACIÓN, CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA. **CAT. PAG. 3**  
2.2.-MODULO DE CONTROL ELECTRÓNICO **CAT. PAG. 3**  
2.3.-CONTOLES: **CAT. PAG. 3**  
2.3.1.- CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 22°C A 37°C, CON SOBREGIRO DE 37.1°C A 39°C, CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). **CAT. PAG. 3**  
2.3.2.-CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C **CAT. PAG. 3**  
2.3.3.-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS. ACTIVADO CON BOTÓN. **CAT. PAG. 3**  
2.4.-MONITOREO DE PARÁMETROS. **CAT. PAG. 3**  
2.4.1.-DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: **CAT. PAG. 4**  
2.4.1.1.-TEMPERATURA DEL PACIENTE **CAT. PAG. 4**  
2.4.1.2.-TEMPERATURA DEL AIRE **CAT. PAG. 4**  
2.4.2.-CON INDICADOR DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100 % CON INCREMENTOS DEL 5 POR CIENTO, CON INDICADOR GRÁFICO EN FORMA DE BARRA E INDICADOR DE FORMA NUMÉRICA. (ACEPTADO EN

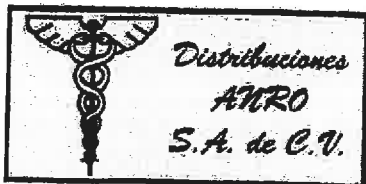


# ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

ELÉCTRICA (BATERÍA, CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA)  
2.4.4.-CON INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA SEGÚN TECNOLOGÍA.  
2.5.-ALARMAS  
2.5.1.-AUDIBLES Y VISIBLES  
2.5.2.-TEMPERATURA ALTA DEL AIRE CON CORTE DE LA ENERGÍA DEL CALEFACTOR CUANDO LA TEMPERATURA SOBREPASE LOS 39°C.  
2.5.3.-FALLA EN EL FLUJO DE AIRE  
2.5.4.-FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA  
2.5.5.-TEMPERATURA ALTA Y BAJA DEL AIRE  
2.5.6.-FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE  
2.5.7.-BATERIA BAJA  
2.5.8.- TEMPERATURA ALTA Y BAJA DE LA PIEL DEL PACIENTE  
2.6.-GABINETE:  
2.6.1.-CAPACETE CON DOBLE PARED  
2.6.2.-PUERTA FRONTAL CON AL MENOS DOS PORTILLOS Y PUERTA DE ACCESO CEFÁLICO  
2.6.3.-CON COLCHON DESLIZABLE O QUE EL CAPACETE PERMITA MANIOBRAS DE REANIMACIÓN E INTUBACIÓN  
2.6.4.-CUATRO O MAS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE  
2.6.5.-COLCHON CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE  
2.6.6.-CON CARRO RODABLE  
2.6.7.-CON FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS  
2.6.8.-SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXIGENO TIPO E O D  
2.6.9.-POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES  
2.7.-SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE  
2.7.1.-CORTINA DE AIRE O SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PERDIDA DE CALOR, DEL ACCESO PRINCIPAL  
2.8.-LAMPARA DE LUZ DE EXPLORACIÓN O EXAMINACION  
2.9.-BATERIA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 90 MINUTOS  
2.10.-CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 12 VCD.  
3.-ACCESORIOS:  
3.1.-TANQUE DE OXIGENO TIPO E (CAPACIDAD APROXIMADA DE 680 LITROS)  
3.2.-SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLE (AL MENOS TRES PIEZAS)  
3.3.-POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES  
4.-CONSUMIBLES  
4.1.-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES (AL MENOS 100 PIEZAS)  
4.2.-MANGAS PARA PORTILLOS (AL MENOS VEINTE PIEZAS)  
4.3.-FILTRO DE AIRE (AL MENOS DOS PIEZAS)  
4.4.-FILTRO PARA OXIGENO (AL MENOS DOS PIEZAS)  
5.-INSTALACIÓN  
5.1.-ELECTRICA 120 V +/- 10%, 60 HZ  
6.-MANTENIMIENTO  
6.1.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA  
7.-NORMAS- ESTÁNDARES VIGENTES:  
7.1.-PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 4  
2.4.3.-CON INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA (BATERÍA, CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA) CAT. PAG. 4  
2.4.4.-CON INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA DE 0 A 100% , CON INCREMENTOS DEL 10 POR CIENTO, INDICADOR GRÁFICO EN FORMA DE BARRA E INDICADOR DE FORMA NUMÉRICA, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 4  
2.5.-ALARMAS CAT. PAG. 5  
2.5.1.-AUDIBLES Y VISIBLES CAT. PAG. 5  
2.5.2.-TEMPERATURA ALTA DEL AIRE CON CORTE DE LA ENERGÍA DEL CALEFACTOR CUANDO LA TEMPERATURA SOBREPASE LOS 39°C. CAT. PAG. 5  
2.5.3.-FALLA EN EL FLUJO DE AIRE CAT. PAG. 5  
2.5.4.-FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA CAT. PAG. 5  
2.5.5.-TEMPERATURA ALTA Y BAJA DEL AIRE. CAT. PAG. 5  
2.5.6.-FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE. CAT. PAG. 5  
2.5.7.-BATERIA BAJA CAT. PAG. 5  
2.5.8.- TEMPERATURA ALTA Y BAJA DE LA PIEL DEL PACIENTE CAT. PAG. 5  
2.6.-GABINETE: CAT. PAG. 6  
2.6.1.-CAPACETE CON DOBLE PARED. CAT. PAG. 6  
2.6.2.-PUERTA FRONTAL CON DOS PORTILLOS, DOS PORTILLOS EN LA PARTE POSTERIOR DEL CAPACETE Y PUERTA DE ACCESO CEFÁLICO. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 6  
2.6.3.-CON COLCHON DESLIZABLE, QUE PERMITA MANIOBRAS DE REANIMACIÓN E INTUBACIÓN CAT. PAG. 6  
2.6.4.-SIETE ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE CAT. PAG. 6  
2.6.5.-COLCHON CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE CAT. PAG. 7  
2.6.6.-CON CARRO RODABLE CAT. PAG. 8  
2.6.7.-CON FRENO EN DOS RUEDAS CAT. PAG. 8  
2.6.8.-SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXIGENO TIPO E O D. CAT. PAG. 8  
2.6.9.-SOPORTE PARA SOLUCIONES CAT. PAG. 7  
2.7.-SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE CAT. PAG. 7  
2.7.1.-CORTINA DE AIRE Y SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PERDIDA DE CALOR, DEL ACCESO PRINCIPAL CAT. PAG. 7  
2.8.-LAMPARA DE LUZ DE EXAMINACIÓN, LUZ DE EXAMINACIÓN CON SISTEMA DE LEDS BLANCO, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS) CAT. PAG. 7  
2.9.-BATERIA RECARGABLE CON DURACIÓN DE 180 MINUTOS. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 9  
2.10.-CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 12-28 VCC., CON TRANSICIÓN AUTOMÁTICA. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 9  
3.-ACCESORIOS: CAT. PAG. 9  
3.1.-TANQUE DE OXIGENO TIPO E (CAPACIDAD APROXIMADA DE 680 LITROS). CAT. PAG. 11  
3.2.-SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLE (TRES PIEZAS). CAT. PAG. 11  
3.3.-POSTE PARA SOLUCIONES CAT. PAG. 7  
4.-CONSUMIBLES. CAT. PAG. 9



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA-019GYR040-E11-2016

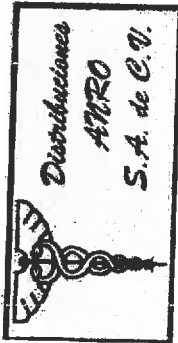
7.1.1.-REGISTRO SANITARIO  
7.1.2.-CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO-13485 O TUV.  
7.2.-**PARA BIENES NACIONALES INCLUIR:**  
7.2.1.-CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN  
7.3.-**PARA BIENES INTERNACIONALES INCLUIR:**  
7.3.1.-CERTIFICADO FDA O HEALTH CANADÁ O CE O EL EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN.

4.1.-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES (100 PIEZAS) CAT.PAG.11  
4.2.-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE PIEZAS) CAT. PAG. 11  
4.3.-FILTRO DE AIRE (DOS PIEZAS). CAT. PAG. 11  
4.4.-FILTRO PARA OXIGENO (DOS PIEZAS) CAT. PAG. 11  
5.-**INSTALACIÓN CAT. PAG. 9**  
5.1.-ELECTRICA 120 V +/- 10%, 60 HZ CAT. PAG. 9  
6.-**MANTENIMIENTO CAT. PAG. 9**  
6.1.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, **SE ANEXA.**  
7.-**NORMAS- ESTÁNDARES VIGENTES: SE ANEXAN.**  
7.1.-**PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES, SE ANEXAN PARA LOS BIENES NACIONALES OFERTADOS.**  
7.1.1.-REGISTRO SANITARIO, **SE ANEXA.**  
7.1.2.-CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO-13485 O TUV. **SE ANEXA ISO 9001:2008 E ISO-13485**  
7.2.-**PARA BIENES NACIONALES INCLUIR:**  
7.2.1.-CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, **SE ANEXA**  
7.3.-**PARA BIENES INTERNACIONALES INCLUIR:**  
7.3.1.-CERTIFICADO FDA O HEALTH CANADÁ O CE O EL EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN. **SE ANEXAN LAS NORMAS APLICABLES A LOS BIENES NACIONALES OFERTADOS.**

JOSE ANTUNEZ ROMAN  
REPRESENTANTE LEGAL  
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

SIN TEXTO



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA-019GYR040-E11-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

**4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**  
 4.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA  
 4.1.5

**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

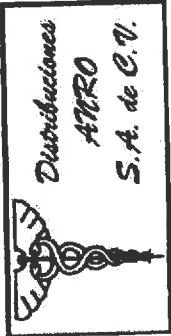
ANEXO 1.6

<b>LICITACIÓN:</b>	LPI No. LA-019GYR040-E11-2016	<b>FECHA:</b>	CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE JULIO DE 2016
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV		
<b>DOMICILIO</b>	DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 274-D. COL. SANTA MARIA LA RIBERA, DEL. CUAUHTEMOC, C.P. 06400, CIUDAD DE MEXICO, CDMX.		
<b>R.F.C.</b>	DAN971107BRA		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	0155 5547-0838, 2630-2476		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	anromedica@prodigy.net.mx y anromedica@yahoo.com.mx		

No. Declaración Fiscal	Capacidad del Licitante				Experiencia y Especialidad		Contratos			
	(1) Capacidad en Asistencia Técnica	(2) Personal calificado	(3) Participación de HIP-YMES	(4) Políticas y Prácticas de Igualdad	(5) Gastos y Mantenimientos de Mayor de \$100,000.00	(6) No. de Contrato y/o Pedido	(7) Año del Contrato y/o Pedido	(8) Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido	(9) Monto del contrato y/o pedido	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL NORMAL Y COMPLETARIA 2015	CONTAMOS CON 4 SUCURSALES Y/O CENTROS DE SERVICIO	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	36 MESES	A032-10	2010	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	b) LIBERACION DE FIANZAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA CONTRATANTE	PARTIDA 16, 44 Y 48
PAGO PROVISION AL MAYO Y JUNIO 2016						SJ-CAEM085/2011	2011	CUNA DE CALOR RADIANTE INCUBADORA DE TRASLADO	b) LIBERACION DE FIANZAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE	PARTIDA 16, 44 Y 48

**DIVISION DE CONTRATOS**  
**ANEXOS**





DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA-019GYR040-E11-2016

DE LA CONTRATANTE		INCUBADORA FIJA	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO	INCUBADORAS DE TRASLADO	CUNA DE CALOR RADIANTE	INCUBADORA DE TRASLADO	INCUBADORA DE CUIDADOS INTENSIVOS	INCUBADORA DE TRASLADO	INCUBADORA DE CUIDADOS GENERALES	INCUBADORA DE TRASLADO	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA	INCUBADORAS DE TRASLADO	CUNA DE CALOR RADIANTE	PARTIDA
a) FIANZAS CANCELADAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA			CV-G2-191/12	2012										16, 44 Y 48
a) FIANZAS CANCELADAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA			025-2013	2013										16, 44 Y 48
c) COMPROBANTES DE ENTREGA FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION			14B10088	2014										16, 44 Y 48
c) COMPROBANTES DE ENTREGA FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION			4590004736	2014										16, 44 Y 48
c) COMPROBANTES DE ENTREGA FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION			15B10349	2015										16, 44 Y 48

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

ATENTAMENTE

JOSE ANTUNEZ ROMAN  
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

PRESENTE

Anexo No. 5

Partido con P.M. en Abastecimiento Estatal

PROCEDIMIENTO:	PROPÓSICIÓN ECONÓMICA		FECHA:	28 DE JULIO DE 2016					
INSTRUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS.								
DOCUMENTOS:	DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV								
DIRECCIÓN:	DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 274-D, COL. SANTA MARIA LA RIBERA, DEL CUJAHUATEMOC, C.P. 06400, MÉXICO, D.F.								
TELÉFONO:	DAM8711078RA								
CORREO ELECTRÓNICO:	(55) 5547-0038, 2650-2478 ANROBENCA@PROGNY.MEX, ANROBENCA@YAHOO.COM.MX								
Partida	PRECIO	843	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PERCENTAJE DE DESCUENTO (Basado en el Precio con el -de Comprobación)	Descuento	Precio Unitario con Descuento sobre	Importe Total ofertado IVA	
16	11928	531.487.0053.02.01	Instalación de traslado. MARCHA INTELEC, MODELO IT-2000	13	16.00%	24,896.70	124,390.27	1,624,743.51	
								13	
								SUB-TOTAL	1,624,743.51
								IVA	259,938.98
								TOTAL	1,884,702.47

IMPORTE TOTAL (INCLUYE IVA): (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 47/100 M.N.)

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

JOSE ANTUNEZ ROMAN  
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

*(Handwritten signatures and initials)*

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 PRESENTE

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**PROPÓSICIÓN ECONOMICA**

DOCUMENTO:	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS QUE EQUIVALENTELES No. LA-01097994-ET-14-0114 ELECTRÓNICA	FECHA:	25 DE JUNIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	DISTRIBUIDORES AMRO, SA DE CV		
DIRECCIÓN:	DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 2749, COL. SANTA MARÍA LA RIBERA, DEL CUAUHTEMOC, CP. 06000, MÉXICO, D.F.		
P.C.:	DISTRIBUIDORA		
TÉLEFONO:	(52) 55-57-4434, 3038-3475		
EMAIL DE CONTACTO:	AMROENCA@PRODIGY.NET.MX, AMROENCA@VAHO.COM.MX		

Partida	RIES	ENI	DESCRIPCIÓN	Fuente de Abastecimiento destino	Cantidad estimada	PRECIO UNIDAD	Porcentaje de Descuento a valorar con el Cargamento	Descuento	Precio Unitario con Descuento e IVA	Importe Total estimado e IVA	
44	11829	531.487.2063.02.01	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO. MARCA INTELEC. MODELO: E-9000	67%, Primeros Fuente	87	142,880.86	12.50%	17,826.11	124,775.76	8,359,975.87	
48	16377	531.262.0033.02.01	CAMA DE CALOR RADIANTE SIN FOTOTERAPIA. MARCA INTELEC. MODELO: CT-9800	62%, Primeros Fuente	88	117,882.27	6.00%	7,080.94	110,821.33	6,416,807.24	
125											
										SUB-TOTAL	14,776,912.88
										IVA	2,294,102.86
										TOTAL	17,071,015.74


IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.

Partida	Descripción	Cantidad Total	% de Items	Cantidad Paquetes
44	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO.	100	33%	38
48	CAMA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	71	38%	13

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON VALIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

JOSE ANTONIO ROMAN  
 REPRESENTANTE LEGAL

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Numero  16BI0441</p>
---	--	--

**ANEXO 3**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN, REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO,  
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, DIRECTORIO DE  
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TENDI

5-27  
2001-23



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Subpartida	Descripción	Suplemento Original	Ortografía	UVAE (HGO)	TOTAL EXISTENTE (EFG)	Reposición	Cantidad Total	% de Inversión	Cantidad Original	% de Inversión	Cantidad Original	% de Inversión
1	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.					6	6					
2	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.					2	2					
3	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con Interpretación.	1			1	228	229	75%	181	78		
4	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)					277	277	73%	202	87		
5	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.					9	9					
6	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.					2	2					
7	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.					12	12					
8	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIURÍA (GINECOLÓGICA).					42	42	171%	72	17		
9	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.					8	8					
10	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).					45	45	73%	33	13		
11	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.					9	9	256%	23	6		
12	531.341.2552.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.					1	1					
13	531.350.0026.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.					9	9					
14	531.361.0171.01.01	FOTOCAMERADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.					5	5					
15	531.430.0061.01.01	Incubadora de traslado.	1			1	12	13					
16	531.497.0053.02.01	Lámpara quirúrgica doble.	1			7	82	89	120%	107	44		
17	531.562.1010.04.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	6			5	546	551	71%	391	171		
18	531.562.1457.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).	5				14	14					
19	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURGIA Y LAMINECTOMIA).					11	11					
20	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).					5	5					
21	531.616.5116.01.01												

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Descripción	Cantidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor
22	12050 531.626.0024.02.01 MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA.																
23	12056 531.626.0123.02.01 MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.																
24	12074 531.670.0060.01.01 UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.																
25	12176 531.925.0022.01.01 ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.																
26	12229 533.159.0132.01.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.																
27	12293 533.622.0057.02.01 MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.																
28	16313 531.053.0356.05.01 UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD																
29	16342 531.316.0094.03.01 VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.																
30	16361 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	12		6													
31	16398 531.619.0403.02.01 Monitor de signos vitales																
32	16417 531.924.0031.03.01 ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO.																
33	16418 531.924.0031.03.01 ULTRASONÓGRAFO AVANZADO.																
34	16434 531.791.0031.02.01 RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.																
35	16452 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.																
36	17033 531.254.0049.04.01 TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MÚLTIPLES DE HASTA 20 CORTES, UNI																
37	17408 531.053.0364.00.01 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.																
38	17409 531.053.0372.00.01 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5		3													
39	18655 531.941.1012.01.01 VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL																
40	18802 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.																
41	18870 531.191.0417.00.01 CARRO ROLO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.																
42	11787 531.327.0232.01.01 SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.																



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	CPA	Descripción	Equipos Quirófanos	Equipos Telesonografía	UMAHGO No. 4 (UCM)	TOTAL PARA 2011 (EUEG)	Reposición	Cantidad Total	% Equipos	% Repos.	Cantidad Equipos	Cantidad Repos.	Cantidad Reposicionada
43	11803	531.333.0317.01.01 ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7					
44	11929	531.497.2083.02.01 INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	65%	95%	60	38	*
45	12188	531.941.0048.01.01 Ventilador neonatal para cuidados Intensivos			6		19	25					
46	12193	531.941.0972.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23	*
47	16364	531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4					
48	16377	531.252.0093.02.01 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	5				66	71	82%	18%	58	13	*
49	16378	531.252.0033.02.01 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15	*
50	16400	531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14					
51	16414	531.941.0980.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL	1	23			61	62					
			23	23		52	2,401	2,453					
											1,568	633	

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEXTO





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partido	Pres	Sub	Requisito	Indicador	Dispositivo	Caras	Video	Alfabeto	Dispositivo de almacenamiento	Modulo	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRAULICA (GINECOLOGIA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90				
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90				
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1394 Meses, para cirugía	90				
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90				
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorinolaringología (sin equipar)	90				
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORINOLARINGOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90				
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar	90				
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90				
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.		90				
28	16313	531.053.0355.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90				
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90				
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90				
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90				
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90				
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90				
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90				



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Requiere	Clave	Equipo	Características	Caro	Vario	Instalación	Maneja	Capacitación	Personal	Subsistencia	Maneja
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MÚLTIPLES CORTES DE HASTA 20 CORTES. JUNI	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA-NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
45	12188	531.941.0048.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida	Descripción	Dispositivo	Medidas Biom.	Seguro	Vapor	Tuberos	Descontaminación (autoclavado)	Nivel de Inversión	Manejo de Residuos	Manejo de Residuos	Manejo de Residuos	Manejo de Residuos	Manejo de Residuos	Manejo de Residuos	Manejo de Residuos	Manejo de Residuos	Manejo de Residuos
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.					90
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.					90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
<b>NOMENCLATURA</b>		<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
<b>No Req</b>		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
<b>F = FUNDAMENTAL</b>		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
<b>I = INTERMEDIA.</b>		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.
<b>A = AVANZADA</b>		

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Grupo	PBE	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
3	QUINTANA ROO	HGZ3 CANCUN Q ROO	Avenida Coba esq Tulum No. 5/N, Colonia Supermazana 22 Centro C.P. 77500 Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	1	*
3	QUINTANA ROO	HGZMF1 CHETUMAL Q ROO	Avenida Napoles y Av López Mateos No. 45, Colonia Italia C.P. 77035 Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	1	*
3	QUINTANA ROO	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, Q ROO	Calle 4 Norte No. 5/N, Colonia Playa del Carmen Centro C.P. 77710 Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	1	*
3	QUINTANA ROO	UMF16 CANCUN, Q ROO	Avenida Nichupte esq Luclernaga No. 51, Region San José Bonampak C.P. 77533 Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	2	*
3	QUINTANA ROO	UMF14 CANCUN SUR, Q ROO	Calle 113 esq. Calle 22 No. 5/N, Colonia Supermazana 94 C.P. 77517 Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal Interpretación.	1	*
4	QUINTANA ROO	UMF14 CANCUN SUR, Q ROO	Calle 113 esq. Calle 22 No. 5/N, Colonia Supermazana 94 C.P. 77517 Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
4	QUINTANA ROO	UMF4 ISLA MUJERES, Q ROO	Calle Carlos Lazo No. 44, Colonia Isla Mujeres Centro C.P. 77400 Isla Mujeres, Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
10	QUINTANA ROO	HGZMF2 COZUMEL, Q ROO	Avenida Andres Quintana Roo y Av Pedro Joaquín Colwell No. 600, Colonia Independencia C.P. 77664 Cozumel, Municipio de Cozumel, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Ingeniero Biomédico Delegacional	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiológica de 500 ma con cubierta desplazable (equipo digital).	1	*
16	QUINTANA ROO	HGZMF1 CHETUMAL, Q ROO	Avenida Napoles y Av López Mateos No. 45, Colonia Italia C.P. 77035 Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.497.0059.02.01	Incubadora de trashedo.	1	*
17	QUINTANA ROO	HGZMF1 CHETUMAL, Q ROO	Avenida Napoles y Av López Mateos No. 45, Colonia Italia C.P. 77035 Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Ingeniero Biomédico Delegacional	11949	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	*
18	QUINTANA ROO	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, Q ROO	Calle 4 Norte No. 5/N, Colonia Playa del Carmen Centro C.P. 77710 Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	5	*
18	QUINTANA ROO	UMF13 CANCUN NORTE, Q ROO	Avenida Av Puerto Juárez y Diag Tulum No. Mza. 7 L1, Colonia Supermazana 89 C.P. 77527 Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	5	*
18	QUINTANA ROO	UMF15 CANCUN, Q ROO	Avenida Tulum y Coba No. 5/N, Colonia Supermazana 43 C.P. 77500 Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	4	*

SIN TEXTO